



Causa Nro. 200-2024-TCE

Auto de Sustanciación

CARTELERA VIRTUAL - PÁGINA WEB INSTITUCIONAL www.tce.gob.ec DEL TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL

A: PÚBLICO EN GENERAL

Dentro de la causa signada con el Nro. 200-2024-TCE, se ha dictado lo que a continuación me permito transcribir:

**"CAUSA Nro. 200-2024-TCE
AUTO DE SUSTANCIACIÓN**

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 14 de octubre de 2024.- Las 14h31.-

VISTOS.- Agréguese al expediente: **i)** Escrito firmado por el abogado Brayan Tovar Sarasti, patrocinador de la recurrente, ingresado al Tribunal Contencioso Electoral el 12 de octubre de 2024 a las 09h32 y recibidos en este despacho el mismo día a las 10h20.

PRIMERO.- 1.1. Mediante escrito presentado por la recurrente, señora Consuelo Mariana Arequipa Calvopiña el 12 de octubre de 2024 a las 09h32, solicita a este juzgador: "(...) *Se otorgue el DESGLOSE, de toda la documentación anexa a la presente causa*".

1.2. En atención a lo solicitado, a través de la Relatoría de este despacho y a costa de la peticionaria, procédase al desglose de la documentación presentada como adjuntos a su escritos de: **i)** 3 de octubre de 2024 a las 20h03, esto es, de fojas dos (2) a nueve (9) y fojas 13; **ii)** 4 de octubre de 2024 a las 17h23, esto es, de fojas veintitrés (23) a cuarenta y ocho (48); **iii)** 5 de octubre de 2024 a las 16h32, esto es, de fojas cincuenta y nueve (59) a sesenta y siete (67); y, **iii)** 6 de octubre de 2024 a las 13h55, esto es, de fojas setenta y uno (71) a setenta y dos (72) del expediente.

1.3. Previo al desglose dispuesto, la secretaria relatora obtenga las copias certificadas y compulsas, según corresponda, para su incorporación al expediente, en reemplazo de la documentación desglosada.

SEGUNDO.- Notifíquese con el contenido de este auto a la señora Consuelo Mariana Arequipa Calvopiña, en las direcciones electrónicas: lexisabogados7@gmail.com / masaquizasol@gmail.com / brayan17241@hotmail.com.

TERCERO.- Actúe la abogada Karen Mejía Alcívar, secretaria relatora del despacho del suscrito juez del Tribunal Contencioso Electoral.

CUARTO.- Publíquese el contenido de este auto en la cartelera virtual - página web institucional www.tce.gob.ec del Tribunal Contencioso Electoral.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-" F.) Mgtr. Guillermo Ortega Caicedo, **JUEZ, TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.**

Certifico.- Quito, D.M., 14 de octubre de 2024.

Abg. Karen Mejía Alcívar
SECRETARIA RELATORA
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL